

Expediente: 735/25
Carátula: VILLAGRA DANIEL ANTENOR C/ UÑATES FERNANDO JOSÉ IGNACIO Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27298786961 - VILLAGRA, Daniel Antenor-ACTOR
90000000000 - UÑATES, Fernando José Ignacio-DEMANDADO
90000000000 - CANO, Franco Martin-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 735/25



H20461532528

JUICIO. VILLAGRA DANIEL ANTENOR c/ UÑATES FERNANDO JOSÉ IGNACIO Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 735/25 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION 16 de marzo de 2026

- I) Agréguese el dictamen del Sr. Agente Fiscal y téngase presente.
- II) Pasen los autos a despacho para dictar Sentencia Monitoria. AA

Actuación firmada en fecha 16/03/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.